

RIO GALLEGOS, 14 ABR 2016

**VISTO:**

La Nota N° 94/16 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante la misma se solicita autorización para que la alumna Pamela Susana AGUAS de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables se traslade a la zona de Punta Loyola (Estuario Río Gallegos), el día 21 de Abril de 2016, para realizar actividades de muestreo correspondientes al Trabajo de Campo requerido en el Plan de Estudios de la mencionada Carrera;

QUE la citada alumna se trasladará acompañada por la Dra. Zulma LIZARRALDE;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se detalla en el Anexo de la presente, a trasladarse a la zona de Punta Loyola (Estuario Río Gallegos), el día 21 de Abril de 2016, para realizar actividades de muestreo correspondientes al Trabajo de Campo requerido en el Plan de Estudios de la mencionada Carrera, bajo la responsabilidad de la Dra. Zulma LIZARRALDE.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente a la alumna indicada en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UAR8

DISPOSICION  
mbc

Nº

200

ANEXO



APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	FECHA DE NACIMIENTO
AGUAS, Pamela Susana	32.003.728	25/02/1996

*[Handwritten signature]* \_\_\_\_\_

200